

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión del Segunda Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **seis** minutos del día **veinticinco** de enero de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, actuando como Primera Secretaria la **Diputada Reyna Flor Baéz Lozano**, y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaria el **Diputado Vicente Morales Pérez**; **Presidente** dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida el **Diputado Vicente Morales Pérez** dice,

Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos

Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadano Diputado Presidente se encuentran presentes **veintiún** diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Diana Torrejón Rodríguez, Jaciel González Herrera, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Bladimir Zainos Flores, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Juan Manuel Cambrón Soria, Lorena Ruiz García, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Rubén Terán Águila, Marcela González Castillo, Jorge Caballero Román y Reyna Flor Báez Lozano. Presidente dice**, para efectos de asistencia a esta sesión, las diputadas **Mónica Sánchez Angulo, Blanca Águila Lima y Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quorum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el

día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro. **2.** Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se establece el procedimiento para la comparecencia y desahogo de la glosa del informe del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. **3.** Lectura de la correspondencia recibida por este. Congreso del Estado. **4.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **diecinueve** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día para esta sesión por unanimidad de votos de los presentes. -----

Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintitrés** de enero de dos mil veinticuatro, en uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Baéz Lozano** dice, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. **Presidente** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana Diputada Reyna Flor Baéz Lozano, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar

su voluntad de manera económica; **Secretaria** dice, **diecinueve** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintitrés** de enero de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se establece el procedimiento para la comparecencia y desahogo de la glosa del informe del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala**; enseguida la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice, gracias Presidente, **ACUERDO QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE DESARROLLARÁ LA COMPARECENCIA CON FORMATO DE MESA DE TRABAJO DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**. Los que suscribimos Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, todos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, respetuosamente manifestamos

que: Con fundamento en lo establecido en los artículos 31 párrafo primero, 44 párrafos tercero y cuarto, 45 y 54 fracción LVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 Apartado B fracción VII, 66, 68 fracciones I, VI y XII, 95, 96, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 33 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presentamos la siguiente propuesta con Proyecto de Acuerdo por el que se determina el formato por el que se realizará la comparecencia de la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior en el marco del Informe Anual de Actividades del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala correspondiente al año 2023; para lo cual procedemos a expresar la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. I. En el artículo 31, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado se prevé que el Poder Legislativo de esta Entidad Federativa se deposita en una asamblea que se denomina “Congreso del Estado de Tlaxcala”, cuyo órgano superior de gobierno es de carácter colegiado y se llama Junta de Coordinación y Concertación Política, la cual se integra por las y los Diputados coordinadores de los grupos parlamentarios y representantes de partidos políticos. Asimismo, en los párrafos tercero y cuarto del citado numeral Constitucional, se establece que para la conducción de las sesiones se nombrará una Mesa Directiva y que su presidente será el representante del Congreso. **II.** De conformidad con el contenido del párrafo tercero del artículo 44 de la Constitución Política Estatal, se determina que la persona titular del Poder Judicial Estatal, deberá presentar ante el Congreso del Estado, el informe anual

sobre las actividades realizadas por el Poder Judicial, otorgándole para ello como fecha límite de su presentación, el quinceavo día del mes de enero de cada año. Asimismo, señala que, de creerlo necesario, el Poder Legislativo, podrá solicitar a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia la comparecencia de los magistrados para que aclaren lo concerniente a sus actividades, en los términos que señale la Ley Orgánica del Poder Legislativo. **III.** Guarda relación con la disposición constitucional invocada, lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la que a la letra señala: **Artículo 96.** *Una vez que el Congreso haya recibido el informe, el Presidente de la Mesa Directiva ordenará que con el contenido del mismo, se dé cuenta a los diputados que integran las comisiones ordinarias para su análisis, requiriéndoles para que dentro del plazo de cinco días posteriores a su recepción, presenten sus observaciones ante el Pleno, y en su caso, solicitar al Gobernador del Estado la comparecencia de los Secretarios del ramo a fin de que éstos aclaren las observaciones que del informe se hayan formulado.* **Artículo 97.** *La comparecencia de los secretarios del ramo deberá desahogarse dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la presentación del informe ante el Congreso del Estado, sea en sesión pública o privada, según lo determine la Junta de Coordinación y Concertación Política, quien dará a conocer al Pleno el calendario para el desahogo de las comparecencias.* **Artículo 98.** *Tratándose del informe de actividades que deba presentar el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se observará el mismo trámite que para la recepción del informe del Gobernador del Estado.”* **V.** Que, el

Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, envió el día jueves 18 de enero, el oficio No. DIP.JGTM/019/2024, en el cual textualmente señala lo siguiente: “... *Quien suscribe Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez representante del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por medio del presente tenga a fin recibir un saludo cordial, asimismo, en atención del oficio número S.P.0094/2024, suscrito por el Licenciado José Eliseo Hernández Sánchez Secretario Parlamentario del Congreso del Estado, a través del cual turna de manera digital el Informe Anual de Actividades 2023, de la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 95, 96 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, como pleno ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, me permito solicitar se sirva convocar la comparecencia de la Lic. Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, a fin de que aclare las diversas observaciones que en su oportunidad se formulen respecto a su informe anual de actividades del Poder Judicial del Estado. ...*” VI. Que las atribuciones genéricas de las Comisiones Ordinarias se encuentran descritas en el artículo 38 del reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; en particular la descrita en la fracción VIII, la cual señala, “Cumplir con las encomiendas que le sean asignadas por el Pleno, la Comisión Permanente o la Junta de Coordinación y Concertación Política”. Por ende, dado que en lo particular a la materia del asunto, que busca

realizar la Comparecencia de la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el fin de realizar la glosa correspondiente del Informe Anual de Actividades del Poder Judicial del Estado, correspondiente al año 2023, la Comisión Ordinaria del Poder Legislativo que cuenta con la mayor afinidad por su área de especialización, para conocer y realizar la misma, es la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, puesto que, es esta Comisión la que interviene en mayor amplitud a asuntos en materia de Justicia, conforme a lo que dispone las fracciones V y XV, asimismo, es de considerar que la integración de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, concentra la mayor pluralidad de los partidos políticos de entre las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado, por ende, es de concluirse que esta Comisión Ordinaria es la idónea para desahogar la Comparecencia solicitada. En atención a los razonamientos de hecho y de derecho, vertidos dentro de la presente exposición de motivos, se somete a consideración la aprobación del siguiente: **PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.** Con fundamento en lo establecido por los Artículos 44 párrafos tercero y cuarto, 45 y 54 fracción LVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 Apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 128 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se propone la Comparecencia de la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, en calidad de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia con motivo del desahogo de la glosa del Informe Anual de Actividades del Poder

Judicial del Estado, correspondiente al año 2023, con la finalidad de aclarar las observaciones que en su caso formulen las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura. **SEGUNDO.** Con fundamento en lo establecido por los Artículos 44 párrafos tercero y cuarto, 45 y 54 fracción LVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 Apartado B fracción VII, 95, 96, 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, Se establece el procedimiento para la Sesión de Comparecencia de la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, en calidad de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia con motivo del desahogo de la glosa del Informe Anual de Actividades del Poder Judicial, correspondiente al año 2023, conforme a las siguientes bases: I. La comparecencia de la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se celebrará bajo la modalidad de Sesión Extraordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, la cual fungirá como Comisión Responsable de la celebración y desarrollo de la Comparecencia. II. La Presidencia de la Comisión Responsable conducirá el desarrollo de la Sesión de Comparecencia, con la participación de sus integrantes, asimismo, podrán participar los Coordinadores de los grupos parlamentarios y representantes de partido que no cuenten con ninguna representación dentro de la Comisión Responsable. Por su parte, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, podrá hacerse acompañar de colaboradores de asistencia durante la Sesión de Comparecencia. III. La Sesión de Comparecencia, se celebrará a las doce horas con treinta minutos del día martes treinta de

enero del dos mil veinticuatro, teniendo una duración máxima de tres horas. IV. Para garantizar la participación de todos los Partidos Políticos que integran la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en la Sesión de Comparecencia con motivo de la Glosa del Informe Anual de Actividades del Poder Judicial del Estado 2023, participarán:

- a) Los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos en representación de su respectivo Grupo Parlamentario o en su Calidad de Representante de Partido.
- b) Un diputado por cada Grupo Parlamentario o Representante de Partido que no forme parte de la Comisión Responsable en el caso que deseen participar.

V. Durante la Sesión de Comparecencia, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, podrá hacer uso de cualquier medio de apoyo para su presentación inicial. El tiempo restante se destinará a la fase de preguntas y respuestas, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

- a) Con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha en que se celebre la Sesión de Comparecencia, las y los diputados integrantes de la Comisión podrán remitir hasta tres preguntas, y los diputados externos a la Comisión, podrán enviar máximo una pregunta, a la presidencia de la Comisión Responsable. Durante el desarrollo de la Sesión de Comparecencia, solo serán tomadas en cuenta las preguntas que se remitan con la anticipación mencionada.
- b) La presidencia de la Comisión Responsable iniciará la Sesión de Comparecencia expresando la bienvenida y realizando la insaculación de las preguntas remitidas por las y los diputados participantes, a fin de establecer el orden de sus intervenciones. Posteriormente, le

concederá el uso de la voz a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado hasta por veinte minutos para realizar su exposición inicial. c) Concluida la exposición de la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Presidencia de la Comisión Responsable, concederá el uso de la voz a las y los diputados participantes por hasta 5 minutos, a fin de que éstos formulen las preguntas remitidas con anticipación. d) La Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, contará con 5 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos planteados. e) Concluida la fase de Preguntas y respuestas, la Presidencia de la Comisión Responsable, declarará por concluida la Sesión de Comparecencia de la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, expresando un discurso de clausura por los trabajos realizados. VI. La Sesión de Comparecencia será video grabada y transmitida por la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Publicas del Congreso del Estado. **TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Dado en la Sala de Comisiones Xicohténcatl Axayacatzin, del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, a los 25 días del mes de enero de 2024. **LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.** Dip. **Marcela González Castillo**, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA. Dip. **Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del



Trabajo. **Dip. Fabricio Mena Rodríguez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Dip. Juan Manuel Cambrón Soria**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática **Dip. Jaciel González Herrera**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Dip. Lenin Calva Pérez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Dip. Mónica Sánchez Angulo**, Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala. **Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez**, Representante del Partido Acción Nacional. **Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Representante del Partido Alianza Ciudadana. **Dip Reyna Flor Báez Lozano**, Representante del Partido Fuerza por México. Es cuanto **Presidente**; **Presidente** dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaria** dice, **dieciséis** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se pide a la Secretaria elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----



Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaria** proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: La **Diputada Reyna Flor Baéz Lozano** dice, oficio PRESAT/2024/011, que envía el M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal de Santa Apolonia Teacalco, a través del cual presenta a este Congreso el Segundo Informe de Gobierno dos mil veintitrés. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Cuarta Legislatura lo tiene por recibido.** La **Diputada Reyna Flor Baéz Lozano** dice, copia del oficio SMSFT/012/2024, que envía la Lic. Leticia Rodríguez Rojas, Sindico del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, al C.P. Mario Meléndez Pluma, Tesorero Municipal, quien le solicita la integración de la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** La **Diputada Reyna Flor Baéz Lozano** dice, oficio ITE-SE- 0057/2024, que dirige la Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso, Secretaria Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual remite copia certificada del Acuerdo ITE-CG 10/2024, por el que se da respuesta a la solicitud realizada por Avelino Meza Rodríguez, quien se ostenta como Secretario General de Fuerza Migrante AC, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, dentro del Expediente TET-JDC-049/2023. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención.**-----

Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior; **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **3.** Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **veintiséis** minutos del día **veinticinco** de enero de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **treinta** de enero de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firma la Ciudadana Diputada Secretaria y Prosecretario en funciones de Secretario de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -----



C. Reyna Flor Báez Lozano
Dip. Secretaria



C. Vicente Morales Pérez
Dip. Prosecretario
en funciones de Secretario.

Ultima foja de la Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión del Segunda Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.